

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **20003** INMOBILIARIA IQUIQUE, S.A.

Por decisión del administrador único de Inmobiliaria Iquique, Sociedad Anónima (en lo sucesivo, la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en Madrid, calle Hermosilla, número 3, el día 27 de julio de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, si fuere precisa, en el mismo lugar y hora, el día 30 de julio de 2012, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de nuevo texto refundido de los estatutos sociales, al objeto de (i) convertir las acciones al portador en acciones nominativas, (ii) fijar restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, (iii) modificar la composición del órgano de administración, así como para adaptar los estatutos sociales al texto vigente de la Ley de Sociedades de Capital e incluir otras mejoras de carácter técnico y de redacción.

Tercero.- Cese del administrador único y nombramiento de dos (2) administradores mancomunados.

Cuarto.- Sustitución de los resguardos provisionales por títulos nominativos.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, memoria y propuesta de aplicación del resultado).

Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de junio de 2012.- Administrador único de la Sociedad, don Fernando Fuentes Sancristóbal.

ID: A120047317-1